

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO QUE:

Yo, JOSE MANUEL PEÑA QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.225.937 expedida en Cúcuta, Norte de Santander, en mi condición de Contador de la **ASOCIACION PROYECTO CULTURAL AFRODESCENDIENTE - PCA** identificada con Nit 807.007.783-8, Ha cumplido de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la ley 828 de 2003 declaro bajo la gravedad de juramento y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el código penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos labores, caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiera lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de ejecución del convenio, **manifiesto expresamente que la Asociación no está obligada a contar con revisor fiscal según lo establece La ley 43 de 1990 en el parágrafo segundo del artículo 13.**

Dada en Cúcuta, a los 20 días del mes de Agosto de 2026.



JOSE MANUEL PEÑA QUINTERO
C.C No. 88.225.937
Tarjeta Profesional No 132630-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.225.937**

PEÑA QUINTERO

APELLIDOS

JOSE MANUEL

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-JUN-1977**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

28-AGO-1995 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIBAL SANCHEZ TORRES



A-2500100-00245506-M-0088225937-20100723

0022905703A 2

6980740290

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

132630-T

JOSE MANUEL
PENA QUINTERO
C.C. 88225937

RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2008
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 142945





FIRMA DEL TITULAR 55075

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LONGPRINT S.A. 1729 123807

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C0989F3729A547B0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSE MANUEL PEÑA QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88225937 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 132630-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado